

Proceso: AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: ADRIANA MILENA LOMBO GRIJALBA
Demandado: JOSE GREGORIO CIFUENTES TORRES
Radicado: 500013110002-2016-00104-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 11 de abril de 2023 En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Previo a decidir sobre lo solicitado por la señora ADRIANA MILENA LOMBO GRIJALBA, se le requiere para que la presente en los términos como se le indicó en el auto de fecha 17 de marzo de 2023.

Consecuente con ello, se esta a lo resuelto en el auto indicado en el inciso anterior.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aced8e1f18aee2dbf40346b13993c7a9fa66c0001d97a1458ff66a5c9aa8f1a1**

Documento generado en 21/04/2023 03:01:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>